



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Violencia de Pareja y Perdón en jóvenes de la ciudad de Trujillo

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Linares Rojas, Mary Luz (orcid.org/0000-0003-2394-8198)

Peralta Bazan, Julia Rosa (orcid.org/0000-0002-1055-0255)

ASESOR:

Mgtr. Santa Cruz Espinoza, Henry (orcid.org/0000-0002-6475-9724)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

TRUJILLO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se dedica de manera muy especial a nuestras familias, quienes nos brindaron su apoyo incondicional durante todo el transcurso de la carrera universitaria, a nuestros padres que han sido motivación en cada uno de los pasos que dimos. Así mismo a Dios por guiar nuestro camino y llenarnos de sabiduría con amor.

AGRADECIMIENTO

Principalmente queremos expresar nuestro agradecimiento a Dios, por acompañarnos durante cada paso que damos y por hacer de este sueño una realidad, a nuestras madres por su valentía y fuerza que nos impulsaron a seguir adelante pese a las adversidades, alegrándose de cada uno de nuestros logros, a nuestras familias por ser comprensión, amor y motivación para cada una de nosotras, a nuestro docente, quien compartió sus conocimientos y nos brindó su ayuda continua durante el proceso de investigación y a todas aquellas personas que formaron parte del presente estudio, ya que, sin ellos, esto no hubiera sido posible.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización	13
3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis:	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5 Procedimientos	18
3.6 Método de análisis de datos.....	18
3.7 Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
VIII.REFERENCIAS	34
ANEXOS.....	41

Índice de tablas

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra de jóvenes de la ciudad de Trujillo.....	20
Tabla 2. Información descriptiva de las variables violencia de pareja y perdón....	21
Tabla 3. Relación entre las variables y sus dimensiones.....	22
Tabla 4 . Correlación de las variables según sexo.....	23
Tabla 5. Correlación de las variables según edad.....	24
Tabla 6. Correlación de las variables según si la población tiene una relación actualmente.....	25
Tabla 7. Correlación de las variables según si la población ha tenido pareja.....	26

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre violencia de pareja y perdón en jóvenes de la ciudad de Trujillo, el diseño fue de tipo correlacional. La muestra estuvo compuesta por 300 jóvenes de la ciudad de Trujillo, cuyas edades se encontraban entre los 18 y 26 años de edad. Los instrumentos utilizados fueron la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes de Bejarano y Vega y la Escala del Perdón en la Relación de Pareja de Rosales. Los resultados indicaron que las variables presentan una correlación positiva, de efecto grande y estadísticamente significativas. Asimismo, se encontraron relaciones grandes y moderadas entre las dimensiones de violencia de pareja y perdón, sin embargo, se hallaron correlatos pequeños entre violencia física con el perdón y sus dimensiones, así mismo entre violencia sexual y perdón genuino. Según los datos sociodemográficos, se evidenció que en las mujeres hay mayor predisposición a perdonar, y que las personas que tienen mayor edad tienen una gran inclinación hacia el perdón de la pareja, por último, se halló que a mayor tiempo de relación la correlación entre violencia de pareja y perdón, es positiva y tiene una mayor fuerza de relación.

Palabras clave: violencia de pareja, perdón de pareja, psicológica, física, sexual.

Abstract

The objective of this study was to determine the relationship between intimate partner violence and forgiveness in young people in the city of Trujillo, with a correlational design. The sample consisted of 300 young people between 18 and 26 years of age from the city of Trujillo. The instruments used were the Bejarano and Vega Scale of Violence in the Couple Relationship in Young People and the Rosales Scale of Forgiveness in the Couple Relationship. The results indicated that the variables presented a positive correlation, with a large and statistically significant effect. Likewise, large and moderate relationships were found between the dimensions of partner violence and forgiveness; however, small correlations were found between physical violence and forgiveness and its dimensions, as well as between sexual violence and genuine forgiveness. According to the sociodemographic data, it was found that women are more predisposed to forgive, and that older people are more inclined to forgive their partner. Finally, it was found that the longer the relationship, the correlation between partner violence and forgiveness is positive and has a stronger relationship.

Keywords: partner violence, partner forgiveness, psychological, physical, sexual.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se ha observado que la violencia en las parejas se ha incrementado alrededor del mundo, ocasionando que este tipo de reacciones sean asumidas como algo normal, disminuyendo la importancia de resguardar la integridad de los seres humanos y de mantenerse a buen recaudo, sino por el contrario, se fortalecen los vínculos entre quién ejerce y recibe los actos de violencia.

A nivel global, al menos tres mujeres notaron la agresión de su pareja en algún momento de su relación y no buscaron una solución; por lo que aumento la agresión en parejas, incrementándose los feminicidios de un 38% a 50. En los últimos dos años, esta realidad se ha visto exacerbada por el aislamiento provocado por la pandemia del Covid-19, donde las mujeres se han visto obligadas a vivir la mayor parte del tiempo con sus agresores (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020).

Los hombres también son víctimas de la violencia. Sin embargo, el número de casos reportados es menor que en mujeres, debido a varios factores diferentes, uno de los cuales es el sentimiento de vergüenza por la estigmatización (Universo, 2022). Citando datos de la Oficina de Censos y Estadísticas, parece que el 72 por ciento de los casos reportados son mujeres y el 38 por ciento son hombres.

Las estadísticas internacionales reportan que Argentina tiene un 53% de casos de violencia en las parejas bajo las diferentes modalidades existentes, conociéndose que el 89% fue ejercida por varones, abarcando el 91% lo que respecta al nivel psicológico, el 66% a nivel físico y a nivel sexual un 20% (Centro de Información Judicial, 2018). Además, el 64.9% de los ecuatorianos han sido víctimas de violencia, el 56.9% de agresión psicológica, el 35.4% de lesiones a nivel físico, el 32.7% alguna vez han sido violentados sexualmente y el 16.4% han sufrido violencia económica o patrimonial (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2019).

En el Perú, existen datos que comprueban que el 66% de féminas mayores de edad han sido víctimas de agresiones tanto físicas como psicológicas, mientras que el 58% de las féminas que se encuentran entre los 15 y 49 años fueron violentadas por el individuo con quien tenían un vínculo sentimental (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática [INEI], 2020).

Las regiones en las que más situaciones de violencia se reportaron fueron Lima con 32%, luego Arequipa con un 9%, seguido del 7% de Cusco y por último Junín y Ancash con un 5%. La violencia que más incidencia tuvo en el vínculo de pareja en estas poblaciones fue la psicológica, posterior a ella, se ubica la agresión física, sexual y económica respectivamente. Sin embargo, estos resultados no toman en cuenta los datos socioeconómicos de la muestra, dificultando saber quiénes son los más afectados por estos actos violentos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2018).

Cualquier acto de agresión, indistintamente al tipo, se lleva a cabo en un ciclo que comprende tres fases; entre ellas tenemos la tensión creciente, la fase aguda y la luna de miel. La primera suele tener una duración de semanas o meses, en donde se resquebrajan las normas de convivencia, dificultando una adecuada comunicación, aquí se manifiestan los actos violentos, en la segunda fase se observa un aumento en frecuencia y magnitud de los acontecimientos violentos por los que pasa la persona agredida, obligándola a buscar ayuda en caso sienta necesitarla y la tercera fase es en la que el agresor expresa su arrepentimiento, manifestando su intención de no repetir esas diligencias a fin de lograr el perdón de la víctima (Vargas et al., 2017). La mujer en su mayoría accede a la manipulación de su pareja y sede el perdón, reiniciando su relación, hasta que se presenta un nuevo conflicto, esta fase es percibida positivamente por ambas personas y se da la victimización completa de la fémina.

Es inapropiado otorgar perdón al sujeto que amenaza la vida de quien sufre agresión. Según Deschner (1984), la violencia se crea según un modelo circular donde el perdón presenta un rol significativo porque, el acto de perdonar da lugar a una cadena de comportamientos, creencias, sentimientos y acciones que contribuyen a reiniciar el ciclo. Los factores asociados a la violencia, son la

autoculpabilización, interponerse en el camino de los demás, ser igualitario, celos, tener el control, humillar y el perdón condicional, que pueden actuar como un refuerzo positivo y continuar en su mantenimiento, en lugar de frenar la violencia (Echeburúa et al., 2009).

Teniendo en consideración lo mencionado inicialmente, respecto a normalizar los actos agresivos en las dinámicas de parejas, se hizo lo propio con perdonar los diversos tipos de agresiones que se reciben al estar dentro de esta dinámica. En relación al perdón, a nivel internacional se observa que existe una mayor predisposición a perdonar este tipo de acontecimientos por parte de la población femenina (72%), mismas que evidencian tener un nivel elevado de fortalezas interpersonales, frente a un 28% de varones que normalizarían la violencia (Park et al., 2006).

A nivel nacional, se halló que el 70% de féminas está dispuesta a perdonar un acto violento cometido por sus parejas, incrementando el desarrollo de conductas pro sociales (Ticona & Flores, 2017). Es así que se genera la necesidad de realizar esta investigación, partiendo de la relación que existe entre la violencia de pareja y el perdón. En función de lo anterior, la presente investigación busca contestar la siguiente cuestión ¿Cuál es la relación entre violencia de pareja y el perdón en jóvenes de la ciudad de Trujillo?

Este estudio se justifica teóricamente, debido a que tiene sustento en información científica, dando respuesta a la incógnita trazada de la relación entre violencia de pareja y perdón, planteando nuevos conocimientos a la comunidad científica, por medio del análisis de los resultados, a nivel práctico se obtendrán datos que darán luces para la intervención temprana en la identificación de casos de violencia en las parejas a fin de brindar alternativas de solución que permitan preservar la integridad y sobre todo la vida de las víctimas. A nivel social, las conductas agresivas en la pareja se han visto en aumento, afectando la dinámica familiar y a todo el entorno. La violencia que más se ejerce es la psicológica, seguida de la violencia física, siendo un problema grave para la sociedad.

El objetivo primordial de este estudio es determinar la relación entre violencia y perdón en la relación de pareja en jóvenes de la ciudad de Trujillo.

Como objetivos específicos se considera: Establecer la relación entre violencia en la relación de pareja y la dimensión perdón genuino y resentimiento del perdón en jóvenes de la ciudad de Trujillo y establecer la relación entre perdón y la dimensión violencia psicológica, violencia física y violencia sexual en jóvenes de la ciudad de Trujillo.

De la misma manera se planteó la hipótesis general: Existe relación entre el perdón y la violencia en la relación de pareja en jóvenes de la ciudad de Trujillo. Así como hipótesis específicas en donde se afirma que existen relaciones entre las dimensiones de violencia de pareja con las dimensiones de perdón en la relación de pareja.

II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes relacionados con las variables de estudio, se encontró la investigación realizado por Cuya y Moreno (2022) en la cual hallaron relación entre la violencia de pareja y el perdón en personas adultas, de igual manera mostraron que existe un nivel alto de violencia y un nivel promedio en cuanto al perdón general.

Así mismo, la investigación realizada por Guerra (2016) demostró que la terapia del perdón contribuye de forma positiva en las parejas que ejercen la violencia, debido a que disminuye la agresión, los sentimientos de evitación y los sentimientos de venganza. En cuanto a los dos últimos, se halló que las víctimas experimentan temor ante un acercamiento con el que agrede. Por otro lado, se evidenció que la orientación a la resolución de conflictos se da como resultado positivo entre el sentimiento de benevolencia y perdón. Así mismo contribuye en la seguridad de la víctima, favoreciendo al acto de perdonar y pedir perdón.

Por otro lado, en la investigación realizada por Salinas y Rosario (2019) se halló que los datos sociodemográficos que permiten explicar y a su vez predecir las creencias que rigen el maltrato y el perdón, son la edad del participante, el número de hijos, el tipo de familia y la actividad productiva mayoritariamente.

Una de las conductas de violencia más estudiadas en el mundo, es la que se ejerce en la relación de pareja, por lo que la Organización Mundial de la Salud, estima que esta forma de violencia produce un daño muy grande en la persona, lo que a su vez implica manipular o controlar la conducta (OMS, 2016).

La violencia familiar y doméstica es un comportamiento coercitivo a sabiendas e intencional que, por su acción o inacción, amenaza o representa daño físico o mental a un miembro de la familia, violencia sexual, aislamiento progresivo, amenazas o coerción financiera, este tipo de agresión es el que ejercen las personas mayores o jóvenes contra sus parejas en relaciones sentimentales pasadas o presentes, casadas o en pareja, independientemente de su inclinación sexual (García y Robles, 2012). La violencia en las relaciones íntimas se refiere al abuso y la agresión entre los miembros de una relación

romántica, donde uno suele dominar al otro, y que ocurre en cualquier etapa de la relación (Elsevier Interactive Patient Education, 2020).

Cuando uno de los integrantes de la relación de pareja presenta acciones agresivas, se constituye una alarma que puede desencadenar una interacción basada en el ciclo de la violencia, donde ciertas características potencian las manifestaciones agresivas, como son el nivel socioeconómico; las parejas casadas manifiestan mayor violencia, así como las parejas jóvenes, los consumidores de algún tipo de droga, entre otros. El cambio de actitud y la disminución de factores estresantes favorece la reducción de conductas agresivas en la pareja (Ocampo & Amar, 2011).

Estudios refieren que la violencia no ocurre repentinamente durante la convivencia, sino que esto empieza durante una relación de enamorados. De igual manera la violencia de pareja y la violencia intrafamiliar comparten características comunes (Bernard & Bernard, 1983). Las agresiones se presentan gradualmente en las relaciones. Esta logra manifestarse específicamente en el momento de la convivencia, pero antes de que esto suceda, se presentará evidencias que deben prevenir los que están por empezar una relación nueva (Méndez et al., 2001).

Se conoce que son pocos los casos en que el victimario decide cambiar su conducta, más bien se refleja que el ciclo de la violencia se repite de manera continua, donde las situaciones de violencia van en aumento. Hay una probabilidad que el entorno que rodea a la persona afectada, haya intercedido a favor de la víctima. Cuando el victimario logra reconciliarse con su pareja, es común que la víctima se aleje de la persona que lo quiso ayudar, pues es considerado como un entrometido (Alvarez, 2017).

Uno de los componentes que explica la violencia de pareja, es el haber estado expuesto a un contexto familiar violento. Sin embargo, los efectos no siempre son sólidas y varían dependiendo el género, el grado de agresión observado o experimentado (Foo & Margolin, 1995). Ciertas situaciones atravesadas en los primeros años de vida pueden influenciar para que en la etapa adulta se evidencien conductas asociadas al ciclo de la violencia, por ejemplo; la

incapacidad de resolución de problemas, la violencia en la niñez, el machismo y las pocas herramientas de afrontamiento, pronosticaron la disminución en el apoyo por parte de un miembro de la pareja, fomentando la recepción de conductas violentas (López et al., 2013).

La violencia entre parejas jóvenes suele tener una relación de dominio fundamentada en las diferencias como factor común. Esto se debe a estructuras socioculturales que giran en torno al “género” y la “edad”, quienes participan en la estructura de las dinámicas familiares y sustentan la distribución de tareas, responsabilidades y poderes en la sociedad (Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES, 2003).

En las relaciones de los jóvenes se pueden encontrar diversas representaciones de agresión, entre ellas la violencia física, que son acciones agresivas repetidas que ameritan fuerza deliberada y cuyo objetivo principal es causar un daño irreparable a nivel físico y orgánico de la persona. Estos actos de violencia pueden manifestarse a través de lesiones corporales (Bejarano & Vega, 2014)

La violencia en los noviazgos juveniles se manifiesta en las primeras relaciones amorosas anheladas y soñadas, muchos de estos patrones de interacción pueden dejar la puerta abierta al abuso tanto ahora como en el futuro. La violencia en el noviazgo tiene consecuencias nefastas para el bienestar y la calidad de vida, como el bajo rendimiento académico, tasas de deserción, baja autoestima y malestar físico-emocional (García et al., 2020).

Otro tipo de violencia son las conductas restrictivas psicológicas, que son hechos u negligencias dirigidas a un participante en la relación de pareja que perjudica su salud mental y emocional, entre ellas: control excesivo sobre amigos, limitación de salidas, control de llamadas telefónicas, redes sociales y correos electrónicos, gestos de amenazas, miradas despectivas que dañan al agredido (Caño, 1995 y Medina, 2001). También está la violencia psicológica en las conductas devaluatorias, pueden afectar mental y emocionalmente al miembro relacionado, como la humillación, la descortesía, los gritos y esto se puede ver cuando una persona tiene baja autoestima, ansiedad, soledad, tristeza a largo

plazo, sentirse inútil y abandonado (Caño, 1995 y Medina, 2001). De igual manera encontramos la violencia sexual, que son acciones como los tocamientos, el hostigamiento sexual, el exhibicionismo; siendo actos sexuales que vulneran la dignidad humana de la persona y suelen ocurrir de forma violenta contra la voluntad de la persona (Espinoza, 2019).

La violencia en cualquiera de sus expresiones se desarrolla en un ciclo, el cual se compone de tres fases: la tensión creciente, la fase aguda y la luna de miel; en la primera fase la pareja adopta conductas de violencia verbal o física como son las humillaciones, los empujones, los insultos; dichas conductas permiten que la tensión aumente de forma paulatina. En la segunda fase hay presencia descontrolada de golpes, pudiendo resultar heridos; algunos buscan ayuda en caso de haber sufrido lesiones graves, de lo contrario solo realizan consultas ordinarias, y de esa manera evitar que sea identificada la violencia. En la tercera fase el que agredió muestra arrepentimiento, prometiendo no volver a cometer el acto de violencia. El agresor busca obtener el perdón de la pareja, inclusive acudiendo a los amigos y familiares de la víctima para no ser denunciado (Vargas et al., 2017).

La teoría del aprendizaje social explicado por Bandura (1977) indica que la violencia de pareja se rige mediante la observación e imitación de actos, sobre todo de las personas que consideran figuras de autoridad para la vida de los agresores en sus primeros años de vida. Se sabe también que el individuo decide mantener estas conductas, así sean socialmente inadecuada, si es que él considera que le generan algún tipo de beneficio personal directo (Aroca et al., 2011).

La teoría ecológica de Bronfenbrenner, presenta diferentes explicaciones de la violencia, constituyendo un modelo que permite analizar y explicar cómo se da a través de los siguientes niveles:

En el nivel Microsistema, la persona logra desarrollar su historia personal. Es aquí donde se presenta la oportunidad de ejercer el rol de víctima o victimario. Respecto al Nivel Exosistema, el individuo establece una cercanía en sus relaciones como lo son su familia, amigos y parejas. Las investigaciones sobre

violencia en jóvenes demuestran que los amigos que critican o estiman los actos de violencia constituyen un factor de riesgo para aprender conductas llenas de violencia. En el Nivel Microsistema, se logra explorar los contextos comunitarios como lo son las escuelas, el lugar donde se labora y la vecindad, pudiendo favorecer las conductas violentas. A nivel individual se tiene en cuenta la libertad de decisión del ser humano que rige sus creencias, como su historia personal, expectativas, emociones, personalidad y las barreras personales que se dan con el paso de los años; influyen en su percepción del mundo, así como en los estilos de afrontamiento para estos problemas (Cienfuegos & Díaz – Loving, 2010).

El perdón hace referencia a un método que tiene por finalidad contrarrestar las consecuencias que pueden generar el enfrentarse a la recepción de una ofensa, logrando disminuir la tensión que puede desencadenar esta situación (Rocha et al., 2017). Así mismo, es el hecho de poder controlar las emociones desagradables ocasionadas ante una ofensa o agresión recibida (Rosales et al., 2018).

Otra característica de este constructo es alcanzar la capacidad para olvidar los recuerdos de los agravios recibidos, por unos más agradables, disminuyendo notablemente la posibilidad de sentir emociones negativas que desemboquen en nuevos conflictos perjudiciales tanto para el agresor como para la víctima (García, 2010). El uso de estrategias para afrontar una situación de violencia ha evidenciado una notoria diferencia respecto al empleo de alguna otra opción para alcanzar la aceptación social y el compromiso por parte de la pareja para mejorar el vínculo (Ayuso, 2016)

Ejercer el perdón en las relaciones de pareja es favorable, ya que potencia la estabilidad individual de pareja y con el resto del entorno. Para que el perdón tenga un verdadero efecto debe realizarse de manera recíproca y así evitar futuras afectaciones que puedan soslayar el amor que mantiene unida a la pareja y, por el contrario, se produzca un entorno violento basado en maneras inadecuadas de comunicación (Martín et al., 2014). Es así que, la necesidad de venganza y evitación en los miembros de una pareja, provoca la obtención de un efecto negativo en la satisfacción marital (Guzmán et al., 2013).

El perdón se compone por tres dimensiones; el perdón a uno mismo, la sanación del estado psicoemocional y el cambio de percepción de los acontecimientos. El primero parte de la realización de un autoanálisis que va a permitir determinar las buenas y malas conductas realizadas en las diferentes situaciones, dejando atrás los daños sufridos anteriormente. El segundo implica la modificación de pensamientos acerca de situaciones en las que se recibió cierto tipo de agresión, generando la variación de desagradables a favorables que produzcan la mejora del vínculo con el agresor y el tercero comprende la variación de la percepción que se tiene de las situaciones violentas por las que se atravesó, a partir de los motivos que tuvo la persona agresora para actuar de determinada manera, lo que fomenta la mejora del vínculo agresor-víctima (Charro & Carrasco, 2013).

La teoría del modo regulatorio, establecida por Higgins et al. (2003) se basa en la percepción que tiene un individuo para tomar decisiones a partir de dos funciones independientes de autorregulación: la locomoción y la evaluación. La primera función hace referencia a la empleabilidad de medio psicológicos que potencien de manera constante la variación de condiciones que favorezcan la obtención de resultados sin algún tipo de imprevisto. Un elevado nivel de locomoción propicia que las personas anhelan variaciones rápidas, aunque estas no sean precisas (Mauro et al., 2009). Esto se relaciona con el perdón de manera que permite que los sujetos no tomen en cuenta todos los aprendizajes que pueden obtener de situaciones en las que se equivocaron anteriormente, aceptando sus imperfecciones como la de los demás y proponiéndose mejorar constantemente (Pierro et al., 2018).

La segunda función es la evaluación, la cual se refiere a determinar un estado de conducta ideal y un estado actual, teniendo la capacidad para determinar que herramientas necesitan para llegar a la conducta anhelada (Kruglanski et al., 2000). Un elevado nivel de evaluación genera que el ser humano priorice la exactitud de los resultados antes que la rapidez, permitiendo la comparación con los sujetos que tienen como característica desarrollar mayor locomoción, cuando las personas que tienen predominantemente características de evaluación se enfrentan a una situación en la que prima la locomoción muchas

veces no obtienen el cambio deseado y por el contrario se estancan en acontecimientos pasados en los que necesitaron ser perdonados, lo que les recuerda sus equivocaciones y genera constantes sentimientos de culpa (Kruglanski et al., 2006; Pierro et al., 2011).

Las dos funciones anteriormente mencionadas marcan diferencias establecidas entre las personas que poseen cada una de ellas (Kruglanski et al., 2000) así como en los estados emocionales que genera cada situación atravesada (Avnet y Higgins 2003; Pierro et al., 2011). La locomoción se vincula positivamente con el optimismo, la autoestima, la vitalidad psicológica y negativamente con la ansiedad social y la depresión, mientras que la evaluación se vincula de manera positiva con el neuroticismo, la ansiedad social y la depresión, y de manera negativa con la autoestima (Kruglanski et al., 2000).

Esta teoría puede relacionarse también al perdón interpersonal, debido a que facilitan la resolución de conflictos, liberando tanto a la víctima como al agresor de sentimientos y emociones negativas, potenciando el perdón, además de producirse la inhibición de resentimientos ya que se desea lograr un estado de tranquilidad (Pierro et al., 2018).

Esto se sustenta en base a una investigación en la que se evidencia que los sujetos que desarrollan conductas de locomoción más que de evaluación suelen reconciliarse con mayor facilidad al resolver disputas interpersonales (Giacomantonio et al., 2017). Se toma en cuenta la importancia de alcanzar un estado de comodidad y tranquilidad para los seres que forman parte de un conflicto, por lo que se recomienda desarrollar conductas de locomoción por sobre las de evaluación (Giacomantonio et al., 2017).

La propuesta teórica de McCullough et al. (2010), manifiestan que el perdón influye grandemente con la posibilidad de procreación de las personas. De la misma forma, consideran que la motivación es un factor relevante en esta propuesta, pues van a favorecer la mejora de las interacciones positivas del ser humano, obteniendo la disminución de las ganas de vengarse o evadir al agresor y el incremento del deseo de realizar acciones positivas que propicien una reconciliación con el agresor.

Esta propuesta teórica, exhibe la debilidad del ser humano para sentirse agredido por personas de su entorno cercano, por lo que propone dos sistemas motivacionales encargados de modular las reacciones que tengan en estas situaciones según el tipo de transgresión recibido y el vínculo con la persona que la cometió, estos son el sistema de perdón y de venganza respectivamente (McCullough et al., 2010).

El sistema motivacional del perdón se fundamenta en el aumento de posibilidades de restablecer relaciones que se consideren favorables en la actualidad y el futuro del individuo que lo practica. Mientras que el sistema de la venganza aminora el riesgo de recibir una nueva transgresión en un futuro, ya sea por la misma persona que cometió la primera transgresión u otra (McCullough et al., 2010).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

La presente fue una investigación de tipo aplicada, busco responder la problemática planteada utilizando como inicio el conocimiento suministrado por la investigación básica, además genero conocimientos los cuales pueden ser aplicados a corto y mediano plazo (Arias, 2017).

El diseño fue no experimental, transversal, descriptivo, correlacional, de esta manera, se identificó un fenómeno, se procedió con una recogida de información, no se manipularon las características de los sujetos ni las variables de estudio, se estableció la relación que existe entre las dos variables (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Violencia de pareja

La violencia en la relación de pareja son los comportamientos patológicos que van de manera gradual, su principal característica es que se dan de forma intencional y su finalidad es causar daño ya sea a nivel físico, psicológico o sexual (Bejarano & Vega, 2014).

Valoración de la variable por medio de la puntuación obtenida tras la aplicación del Cuestionario de Violencia en la relación de pareja en jóvenes (Bejarano & Vega, 2014), el instrumento se encuentra dividido en cuatro dimensiones: Violencia en conductas de Restricción, Violencia en conductas de Desvalorización, Violencia Física y Violencia Sexual y tiene una escala de medición de tipo ordinal.

Variable 2: Perdón

El perdón es el mecanismo de afrontamiento y superación de los efectos negativos que perjudican el estado psicológico de una persona debido a la generación de emociones negativas que nos hacen sentir vulnerables y con deseos de venganza hacia los agresores (Rosales et al., 2018).

Valoración de la variable por medio de la puntuación obtenida tras la aplicación de la Escala del perdón en la relación de Pareja (Rosales, 2017). Se encuentra dividida en dos dimensiones: perdón genuino y resentimiento. El instrumento tiene una escala de medición de tipo ordinal.

3.3 Población, muestra, muestreo, unidad de análisis:

Se trabajará con una población de 162 031 jóvenes de la ciudad de Trujillo (Instituto nacional de estadística e informática, 2022) cuyas edades oscilan entre 18 y 26 años.

Criterios de inclusión: Jóvenes que hayan tenido o tengan una relación sentimental de pareja mayor o igual a seis meses, que residan en la ciudad de Trujillo.

Criterio de exclusión: Jóvenes que no han llenado sus datos de forma completa, que no contestaron la totalidad de los ítems y que no brindaron su consentimiento informado.

La muestra estudiada fue representada por 300 jóvenes de los cuales 97 pertenecen al sexo masculino y 203 al sexo femenino, las edades estuvieron comprendidas entre los 18 y 26 años y la edad promedio fue de 22.3 y la desviación estándar 2.44. Fueron elegidos mediante un muestreo no probabilístico intencional, es decir se escogieron los participantes a partir de la intención del investigador, en relación a los criterios necesarios para la elaboración del estudio (Otzen & Manterola, 2017). Consecuentemente no se utilizó formulas estadísticas para obtener el tamaño de la muestra.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se recolectarán los datos a partir de la auto aplicación de encuestas que permitirán adquirir información cuantitativa sobre la relación de las variables de la investigación en la población de estudio, teniendo como base las respuestas a cada interrogante que incluyen los cuestionarios siendo registradas por las evaluadas (Arias, 2012).

La **Escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes**, fue elaborada por Bejarano Cajachagua, Cesia Mayela - Vega Falcón, Liz en el año 2014. Su aplicación va entre los 18 y 26 años de edad, con el propósito de identificar la violencia en la relación de pareja en jóvenes en las dimensiones de violencia en conductas de restricción, violencia en conductas de desvalorización, violencia física y sexual, está compuesta por 21 ítems cuyas opciones de respuesta se rigen a una escala Likert con cinco posibilidades, de 1 = nunca a 5 = siempre. Su calificación es de manera global y dimensional, la primera se obtiene a través de la sumatoria total de ítems y la segunda realizando la sumatoria de los ítems correspondientes a cada dimensión, posteriormente se le otorgará un rango según el puntaje obtenido (Anexo 2).

En la versión original, se determinaron las propiedades psicométricas aplicándose a 372 estudiantes de pregrado de distintas entidades universitarias privadas y públicas de Lima metropolitana cuyas edades se encontraban entre los 18 y 26 años.

Para las evidencias de validez por su contenido se realizó la V de Ayken, sometiendo la prueba al juicio de 5 expertos, los cuales indicaron que 11 ítems sean corregidos para mayor entendimiento del evaluado.

A su vez se realizó el análisis factorial exploratorio con todos los ítems para el cual se utilizó el método de estimación de componentes principales y método de rotación varimax para 4 factores fijos, la misma ofreció 4 factores de evaluación compuestas por entre 4 y 7 reactivos cada uno.

En el proceso de la evaluación del análisis factorial global se halló que 4 ítems no median la dimensión en la cual se encontraban, procediéndose a su eliminación, debido a ello, la escala quedó compuesta por 21 ítems pertenecientes a 4 dimensiones.

La consistencia interna global del instrumento de 0.902 por Alpha de Cronbach indicando una alta fiabilidad, superando el punto de corte de 0.70, de igual forma en todas las dimensiones se obtuvieron valores aceptables. Se registró una confiabilidad por consistencia interna de $\alpha \geq .90$.

Para efectos del presente estudio fue modificada, retirándose siete ítems (1, 2, 8, 9, 12, 14, 16), debido a que estos ítems en el análisis factorial exploratorio mostraban cargas factoriales bajas. Con la intención de mejorar la calidad de los ítems de la prueba, se trabajó con los ítems que tenían cargas factoriales mayores a .50, además, la estructura de la prueba quedó conformada por 3 dimensiones, entre ellas: la dimensión violencia psicológica, violencia sexual y violencia física, lo que difiere de la escala original que contaba con 4 dimensiones, en nuestro estudio se identificó que dos de las dimensiones de la escala original (violencia psicológica en conductas de restricción y violencia psicológica en conductas de desvalorización) se agrupan en un solo factor. Además, esta escala cuenta con dos errores correlacionados (el 3-6 y 18-21). Con esta estructura el CFI es de 0.934 y el TLI 0.916 indicando un buen ajuste según Escobedo et al. (2016) y el RMSEA 0.080 Cupani (2012). Se obtuvo la confiabilidad por consistencia interna mediante alfa de Cronbach de la escala global que es de 0.898, para la dimensión de violencia psicológica se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.902, violencia sexual 0.792 y violencia física de 0.673, siendo medidas aceptables (Morales, 2007).

La **Escala del perdón en la relación de pareja**, fue producida por Rosales (2013) y adaptada por Rosales y Rivera (2016) en la ciudad de México (Anexo 3). Se aplicó dentro del ámbito clínico en personas entre los 18 y 70 años con la finalidad de estimar el perdón de manera general y por dimensiones que son el perdón genuino y el resentimiento. El instrumento está compuesto por 12 ítems cuyas opciones de respuesta se rigen a una escala Likert con cinco posibilidades, de 1 = totalmente en desacuerdo a 5 = totalmente de acuerdo. Puede ser aplicado de manera individual o colectiva. El período de aplicación es de 15 minutos aproximadamente más no tiene un límite establecido. Su calificación es de manera global y dimensional, la primera se obtiene a través de la suma total de los ítems de la escala y la segunda realizando la sumatoria de los ítems correspondientes a cada una de las dimensiones, posteriormente se le otorgará un rango según el puntaje obtenido (Rosales & Rivera, 2016).

La versión original se aplicó a 160 personas entre los 17 y 37 años, que en ese entonces tuvieran una relación de pareja y sean residentes del área metropolitana de la ciudad de México. Los niveles de confiabilidad registraron .82, obtenidos por el coeficiente de alfa de Cronbach. Los valores del análisis factorial exploratorio permitieron demostrar su validez al indicar que sus dos factores explican el 49.59% de la varianza total y los valores de confiabilidad de sus factores son de .860 y .575 para perdón genuino y resentimiento respectivamente, por lo que se determina una estructura de segundo orden ya que el factor general influye en los factores por dimensión y estos en sus indicadores (Rosales, 2013).

Para hallar las propiedades psicométricas de la versión adaptada se aplicó el instrumento a 300 voluntarios de diversos lugares de esparcimiento ubicados en la zona oriente del área metropolitana de la Ciudad de México, se obtuvo 0.76 de confiabilidad según el coeficiente alfa de Cronbach, los valores del análisis factorial exploratorio resaltaron que sus dos elementos explican el 54.36% de la varianza total (Rosales & Rivera, 2016).

Para la determinación del análisis factorial confirmatorio se aplicó el instrumento a 131 adultos que vivían en la región oriente del Municipio de Texcoco, en México, cuyas edades oscilan entre los 18 y 63 años. Se eliminó el reactivo número nueve de la escala de perdón genuino, porque dicho reactivo no indica la infracción, por lo tanto, no mide el perdón, la otra razón es que su carga factorial en relación al modelo es muy baja., lo que sustentó una solución bidimensional con 11 reactivos, hallándose $\chi^2/df= 1.320$; $p>.05$, además se ratifican índices de bondad de ajuste aceptables (CFI=.966; GFI=.926; TLI=.956, RMSEA=.05)

A su vez, la escala del perdón en la relación de pareja para efectos del presente estudio fue sometido a un análisis factorial confirmatorio donde se identificó que los índices de ajuste son adecuados (CFI 0.953, TLI 0.938, RMSEA 0.077) indicando un buen ajuste según Escobedo et al. (2016) para una estructura de dos factores, con tres errores correlacionados (6-7, 1-2 y 5-6). Se obtuvo la confiabilidad por consistencia interna mediante alfa de Cronbach de la escala global de 0.894, y para sus dimensiones, perdón genuino 0.902 y para

resentimiento un alfa de Cronbach de 0.839, siendo medidas aceptables (Morales, 2007).

3.5 Procedimientos

Se elaboró un formulario de Google, donde se dio a conocer el propósito de la investigación, y se procedió con el llenado de un consentimiento informado que sirvió como aval de la participación voluntaria de los jóvenes, se continuó con la recogida de una ficha de datos sociodemográficos (Anexo 3). Acto seguido se realizó la aplicación de las dos pruebas de manera online, solo a las personas que hayan accedido al consentimiento informado. Este formulario fue compartido mediante las redes sociales con todas las personas que cumplían con los requisitos y a su vez se elaboró un QR con el link del formulario con el cual se asistió de manera presencial afuera de las diferentes universidades a solicitar que escaneen el QR y puedan completar los datos solicitados.

3.6 Método de análisis de datos

Se elaboró una base de datos con los resultados de las encuestas aplicadas, haciendo uso del programa Excel, luego se transpuso esos datos al programa Jamovi, donde se procedió con el análisis de los datos

Se inició con el análisis descriptivo de las frecuencias de las características sociodemográficas de la muestra, media y desviación estándar. Además, se analizó la distribución de las puntuaciones mediante la asimetría y curtosis de las puntuaciones. Al identificar una distribución asimétrica se optó por la prueba no paramétrica de Spearman. Los niveles de relación se interpretaron en función de: $> .10$ pequeña, $> .20$ moderada y $> .30$ grande (Gignac & Szodorai, 2016). De igual modo, se asumieron como significativas las relaciones donde el valor p fue menor a .05.

3.7 Aspectos éticos

Esta investigación se regirá a los parámetros éticos determinados por la American Psychological Association [APA] (2020), considerando aspectos como las normas, técnicas y métodos para la efectuar de la investigación, del mismo modo se tendrá en cuenta el Código de Ética de Psicólogos del Perú (2017),

donde se manifiesta el respeto a la privacidad de los datos de los participantes, por lo cual, se mantendrán los criterios de confidencialidad de cada uno de ellos, a quienes se les compartirá un consentimiento informado, el cual consta de cinco apartados que establecen los parámetros para la aplicación de la prueba, tales como la finalidad del estudio para el que se emplearán 30 minutos en promedio, la protección de la información, se hará de conocimiento que tienen la libertad para retirarse de la investigación si en algún momento lo consideran necesario, los compromisos del investigador y la declaración del consentimiento, es decir, que tras haber leído el documento y absueltas las dudas que puedan tener al respecto procederán a firmarlo (Anexo 4).

Los resultados de la investigación serán mostrados con fines netamente académicos, sin ningún tipo de adulteración. La investigación se apoya en citas, se presentarán la totalidad de las partes de la investigación adecuadamente citadas y referenciadas, dándole el crédito a los autores ya que es parte de los estándares de redacción a fin de respetar los derechos de autor, lo que permite presentar un buen trabajo (APA, 2020).

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Características sociodemográficas de la muestra de jóvenes de la ciudad de Trujillo

Características sociodemográficas	Masculino		Femenino		Total	
	n	%	n	%	n	%
Ocupación						
Estudiante	81	83.51	188	92.61	269	89.67
Ama de casa	0	0	5	2.46	5	1.67
Empleado	16	16.49	10	4.93	26	8.67
Estado civil						
Soltero	84	86.60	173	85.22	257	85.67
Casado/Conviviente	12	12.37	29	14.29	41	13.67
Divorciado/Separado	1	1.03	1	0.49	2	0.67
¿Tiene una relación actualmente?						
Si	38	39.18	110	54.19	148	49.33
No	59	60.82	93	45.81	152	50.67
¿Ha tenido o tiene una relación de pareja?						
De 6. meses a un año	50	51.55	92	45.32	142	47.33
De un año a más	47	48.45	111	54.68	158	52.67
¿Vive actualmente con su pareja?						
Si	16	16.49	31	15.27	47	15.67
No	81	83.51	172	84.73	253	84.33
¿Tiene hijos?						
Si	14	14.43	31	15.27	45	15
No	83	85.57	172	84.73	255	85

Nota: n=frecuencia, %=porcentaje

En la tabla 1 se muestran las características sociodemográficas de la población agrupadas por sexo, donde la población suma un total de 300 participantes. Se aprecia que existen 97 personas del sexo masculino y 203 femenino, que denotan un 32.33% y 67.67% respectivamente, de la muestra general. Además, se evidencia que el 84% de los participantes son solteros, el 81% son estudiantes, el 81% actualmente no vive con su pareja y el 83% no tiene hijos.

Tabla 2*Información descriptiva de las variables violencia de pareja y perdón*

Variables	Media	DS	g1	g2
Violencia de pareja	21.10	8.33	1.53	2.17
Violencia psicológica	12	5.94	1.32	1.03
Violencia física	2.20	0.73	4.95	28.30
Violencia sexual	6.91	2.94	2.12	5.13
Perdón	29.30	10.50	-0.04	-0.37
Perdón genuino	19.40	7.90	0.19	-0.67
Resentimiento	9.88	4.26	0.11	-0.88

Nota: M=Media, DS=desviación estándar, g1=asimetría, g2=curtosis

En la tabla 2 se muestra información descriptiva de la variable violencia de pareja y perdón y sus dimensiones. En la primera columna se especifican las variables analizadas, en la segunda la media, es decir, el promedio de los puntajes obtenidos, en la tercera, la desviación estándar, y en la cuarta y quinta, la asimetría y la curtosis, donde se evidencia que hay valores que no se encuentran entre +1.5 y -1.5, asumiéndose una distribución asimétrica, considerándose idóneo usar para la correlación el coeficiente de Spearman.

Tabla 3*Relación entre las variables y sus dimensiones*

Variables	Violencia de pareja	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Perdón	.351***	.351***	.132*	.219***
Perdón genuino	.336***	.336***	.125*	.191***
Resentimiento	.274***	.271***	.119*	.215***

Nota. * $p < .05$, *** $p < .001$

En la tabla 3 se observa que la violencia de pareja presentó una relación positiva, grande ($>.30$, Gignac & Szodorai, 2016) y significativa ($p < .001$) con el perdón. Al analizar los correlatos de las dimensiones se observaron relaciones positivas y significativas de magnitudes moderadas y grandes ($>.20$, $>.30$). Sin embargo, la dimensión violencia física presentó correlatos pequeños ($>.10$) con el perdón y sus dimensiones; y la violencia sexual con el perdón genuino.

Tabla 4
Correlación de las variables según sexo

Variables	Violencia de pareja		Violencia psicológica		Violencia física		Violencia sexual	
	M	F	M	F	M	F	M	F
Perdón	.23*	.41***	.27	.38***	.10**	.14*	.088	0.29***
Perdón genuino	.20*	.39***	.24	.36***	.08*	.13	.052	0.26***
Resentimiento	.23*	.30***	.26	.29***	.13**	.12	.10	0.27***

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

En la tabla 4 se observa que la violencia de pareja presentó una relación positiva, grande ($>.30$, Gignac & Szodorai, 2016) y significativa ($p < .001$) con el perdón, en relación al sexo femenino. Asimismo, en los correlatos de violencia psicológica y violencia sexual con el perdón, se observaron relaciones positivas y significativas de magnitudes moderadas y grandes ($>.20$, $>.30$) en el sexo femenino. Por otro lado, entre violencia física y perdón según el sexo, se evidencian correlaciones positivas y pequeñas ($\geq .10$) para ambos sexos.

Tabla 5
Correlación de las variables según edad

V	Violencia de pareja			Violencia psicológica			Violencia física			Violencia sexual		
	18-20	21-23	24-26	18-20	21-23	24-26	18-20	21-23	24-26	18-20	21-23	24-26
P	.315**	.312***	.421***	.321**	.309***	.418***	.204	.060	.101	.207	.187*	.271**
PG	.221	.355***	.415***	.212	.36***	.413***	.089	.106	.124	.186	.178*	.224*
R	.465***	.120	.286**	.474***	.095	.297**	.367**	-.034	.069	.264*	.160	.237*

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$, P=Perdón, PG=Perdón genuino; R=Resentimiento, V=Variables

En la tabla 5 se evidencia que, en las correlaciones de las variables de violencia de pareja y perdón según la edad de los participantes, que a mayor edad las correlaciones serán moderadas o grandes ($>.20$) (Gignac & Szodorai, 2016) y significativas ($p<.001$). A excepción de dos casos, entre violencia física con perdón y resentimiento, en donde se aprecia una correlación mayor y positiva en población con menor edad.

Tabla 6*Correlación de las variables según si la población tiene una relación actualmente*

variables	Violencia de pareja		Violencia psicológica		Violencia física		Violencia sexual	
	si	no	si	no	si	no	si	no
Perdón	0.42***	0.28* **	0.43***	0.25* *	0.13	0.18*	0.26**	0.19*
Perdón genuino	0.40***	0.27* **	0.41***	0.24* *	0.09	0.21* *	0.26**	0.14
Resentimiento	0.35***	0.21* *	0.34***	0.20*	0.17*	0.06	0.22**	0.21*

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

En la tabla 3 se observa que la correlación de la violencia de pareja con el perdón, según si la población tiene una relación actualmente, se presentaron correlaciones positivas, grandes ($>.30$) o moderadas ($>.20$, Gignac & Szodorai, 2016) y significativas, en la población que actualmente está en una relación, a excepción de la dimensión de violencia física, en donde los resultados no son estadísticamente significativos.

Tabla 7*Correlación de las variables según si la población ha tenido pareja*

variables	Violencia de pareja		Violencia psicológica		Violencia física		Violencia sexual	
	de 6 meses a un año	de un año a más	de 6 meses a un año	de un año a más	de 6 meses a un año	de un año a más	de 6 meses a un año	de un año a más
Perdón	0.30***	0.39* **	0.31** *	0.39* *	-0.01	0.25 **	0.17*	0.26* **
Perdón genuino	0.28***	0.39* **	0.27** *	0.39* **	-0.02	0.26 **	0.18*	0.22* *
Resentimiento	0.24**	0.30* **	0.25**	0.28* **	0.08	0.15	0.14	0.27* **

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

En la tabla 7 en relación a las correlaciones de las variables de violencia de pareja y perdón según si la población ha tenido pareja de 6 meses a un año o de un año a más, se evidencia que, mientras más tiempo de relación las correlaciones serán positivas y de mayor magnitud, siendo éstas moderadas y grandes (>0.20 , >0.30) y estadísticamente significativas (Gignac & Szodorai, 2016).

V. DISCUSIÓN

La violencia de pareja ha incrementado considerablemente su incidencia, reforzándose una problemática psicosocial (Álvarez, 2019). Respecto a la variable perdón de pareja, se comprende que debe darse de forma consciente, recíproca y objetiva, para que esta no afecte al bienestar emocional y psicológico de una persona (Vargas et al., 2017). Razón por la cual, en esta investigación se plantea como objetivo determinar la relación entre estas dos variables, teniendo a una muestra de jóvenes de la ciudad de Trujillo.

Respecto a los resultados obtenidos, en respuesta al objetivo general, se logra identificar que las variables de violencia y perdón en parejas, guardan una fuerza de correlación alta y con valores estadísticamente significativos. Es decir que, a mayor violencia, mayor será el perdón, y así en el caso contrario. Confirmándose la hipótesis general del estudio, en donde se afirmaba y con esto se comprueba, la correlación entre las variables.

Esta correlación positiva y grande, según lo mencionado por Méndez et al. (2001), da a entender el proceso de la violencia, puesto que esta no se suscita repentinamente, sino desde un principio sería aversiva, entonces, la violencia es ejercida progresivamente desde la etapa de enamoramiento, siendo casi imperceptible, que cuando llega a presentarse con más intensidad y frecuencia, la relación de pareja habrá llegado a un punto en donde el perdonar, olvidar y dejar de lado experiencias negativas, sea mucho más sencillo, que enfrentar o solucionar el problema.

Como se explica, la variable de perdón cuenta con dos dimensiones: perdón genuino y resentimiento, por otro lado, la variable violencia de pareja, tiene las dimensiones de violencia psicológica, física y sexual. Dicho esto, en el trabajo de Cuya y Moreno (2021), evidencia que la violencia y el perdón guardan una relación fuerte, sin embargo, en cuanto a la correlación entre sus dimensiones, en esta investigación no se encontró

una asociación entre violencia y resentimiento (dimensión de perdón de pareja).

Para la solución de los objetivos específicos, donde se correlacionó cada una de las dimensiones de violencia de pareja y perdón, se evidenció que, la violencia psicológica se correlaciona de forma positiva y moderada con el perdón genuino y resentimiento. Viéndose, que la violencia psicológica, se incrementa junto con las dimensiones de perdón de pareja, aludiendo a la resignación por parte del o la agraviada, quien se conformaría con el comportamiento de su pareja, desatendiéndose de buscar un cambio o mejoría (Álvarez, 2019).

La violencia física se correlaciona de forma positiva y débil con el perdón genuino y resentimiento, indicando que la violencia física no guarda una relación fuerte con las dimensiones de perdón de pareja, esto es corroborado por Méndez et al. (2001), quienes mencionan que los maltratos físicos y agresiones, de forma intensa y frecuente, se encuentran en la cúspide de la violencia de pareja, que muy pocas personas logran aceptar. Así mismo, Álvarez (2019), mencionan que el sexo femenino es el más vulnerable a la violencia física de pareja y esto podría reforzarse con unas condiciones de vida desfavorables o una baja identificación de oportunidades, aumentando la tendencia para aceptar la conducta de su pareja.

También, se apreció que la violencia sexual presenta una correlación positiva y moderada con el perdón, esto se debe a que este tipo de violencia, llega a perpetuarse dentro de un proceso prolongado en donde anteriormente ya se ha evidencia violencia psicológica y física; esta es la razón por la que no se evidencia una mayor fuerza de relación (Méndez et al., 2001). En este sentido, la asociación de violencia sexual y el perdón, se explicaría de mejor forma en una población que se encuentre o se haya encontrado en una relación con un tiempo de duración extenso, en donde, otros tipos de violencia ya se han reflejado, dando paso al de tipo sexual (Álvarez, 2019).

A partir de haber hallado las correlaciones entre las variables en general y cada una de sus dimensiones, se logra encontrar asociaciones diferenciadas por indicadores propuestos en los datos sociodemográficos. Encontrándose una mayor participación del sexo femenino, siendo en nuestra muestra la ocupación predominante estudiantes, asimismo, se apreció una mayor cantidad de solteros. Hay un número similar de participantes que se encuentran o no en una relación actualmente, de la misma manera, con los que han tenido una relación de seis meses a más de un año. La gran parte de la muestra actualmente no vive con su pareja, asimismo, no tienen hijos.

En base a lo anteriormente mencionado, se encuentra la relación entre violencia y perdón de pareja, según el sexo (masculino y femenino), donde se evidencia que en las mujeres a mayor violencia mayor será el perdón, a diferencia de los varones en donde la correlación es inversa. Esto asevera lo mencionado por Park et al. (2006) quien afirma que hay una mayor predisposición por parte de las mujeres para perdonar y olvidar actos de violencia donde ellas han sido las víctimas. Ante esto, se debe entender que perdonar no es un acto instantáneo, sino que tiene un proceso, mismo que culmina en un ciclo repetitivo de violencia sin fin (Vargas et al., 2017), en donde, según lo hallado en la presente investigación y por Park et al. (2006), el sexo femenino sería el más desfavorecido, aumentando la incidencia de violencia a la mujer y permaneciendo como una población vulnerable (Instituto Nacional de Estadísticas e Informática [INEI], 2020).

En cuanto a la relación entre violencia y perdón, según la edad, se evidencia que a mayor edad la correlación entre las variables y sus dimensiones, fueron positiva y se ubicaron en una magnitud moderada y grande según lo mencionado por Gignac & Szodorai (2016). A excepción de la dimensión de violencia física y perdón, en donde la mayor correlación se encontró en la muestra con menor edad, aunque esta correlación no es estadísticamente significativa. Álvares (2019) mencionan que la edad es un factor relevante para que el perdón se fortalezca frente a la violencia,

puesto que, a más mayor será la resignación, aceptando a la pareja aun así haya experimentado maltratos.

Según si la población se encuentra o no en una relación de pareja actual, se evidencian correlaciones positivas y de mayor fuerza, entre la violencia de pareja, psicológica, sexual y física, con el perdón, en la población que actualmente se encuentra una relación de pareja. Esto se debe a que, cuando una persona está dentro de una relación de pareja, pueda deliberar si la violencia y el perdón, puedan presentarse al mismo tiempo, a diferencia de las personas que no están en una relación de pareja, donde hay correlaciones positivas pero pequeñas, muy probablemente esta parte de la población sea la de menor edad, ya que, según lo mencionado por Álvarez (2019), estos podrían no perdonar actos de violencia o se les hace más fácil culminar con su relación.

En relación de las variables según si la población ha tenido o tiene una relación de pareja, de seis meses a un año o de un año a más. Se evidencia que a mayor tiempo de relación la correlación de violencia de pareja y perdón, es positiva y tiene una mayor fuerza de relación. Álvarez (2019) indican que, algunos datos sociodemográficos predecirían una relación entre la violencia y el perdón, mencionando que, el tiempo de una relación será un factor relevante para poder verse establecida esta correlación, así verse fortalecido el perdón haciendo que la violencia se mantenga.

Este trabajo servirá para que profesionales de la salud interesados en el tema de violencia de pareja y perdón, a su vez, estudiantes y docentes, puedan tener un precedente para su investigación. Además, el presente estudio, puede servir para la elaboración de programas o talleres de violencia y su reforzamiento en función al perdón en las relaciones de pareja, que contribuya a la salud mental de la comunidad. Por último, se puede establecer en base a los indicadores de los datos sociodemográficos, características en base a la percepción de la violencia y perdón.

En cuanto a las limitaciones presentadas en la investigación, se tiene que no se encontraron antecedentes que estudien la violencia y el perdón directamente, y los que se encontraron, dan un alcance poco profundo acerca de la relación, puesto que, no hay trabajos previos con los que se puedan comparar los resultados. Además, en el presente estudio, se obtuvo una muestra a través de un muestreo no probabilístico, que no permite generalizar los resultados, añadiendo también, que el número de participantes debería ser mucho mayor para que esto sea posible.

VI. CONCLUSIONES

- Se determinó que la violencia de pareja presenta una correlación positiva, grande y significativa con el perdón de pareja.
- La variable perdón de pareja presentan correlaciones estadísticamente significativas y positivas, con las dimensiones de violencia psicológica, violencia física y violencia sexual, teniendo magnitudes grandes, pequeñas y moderadas, respectivamente.
- La variable de violencia de pareja presenta correlaciones estadísticamente significativas y positivas, con las dimensiones de perdón genuino y resentimiento, con una fuerza de relación grande y moderada, respectivamente.
- La dimensión de violencia psicológica, guardan correlaciones positivas y significativas con perdón genuino y resentimiento, teniendo fuerzas de relación grandes y moderadas, respectivamente.
- La dimensión de violencia física, guarda correlaciones positivas y significativas con perdón genuino y resentimiento, teniendo fuerzas de relación pequeñas en ambos casos.
- La dimensión de violencia sexual, guarda correlaciones positivas y significativas con perdón genuino y resentimiento, teniendo fuerzas de relación pequeñas y moderadas, respectivamente.
- Las variables de violencia y perdón de pareja, presentan una correlación positiva, significativa y grande, en el sexo femenino y con el sexo masculino una fuerza de relación moderada.
- Las variables de violencia y perdón de pareja, presentan una correlación positiva, significativa y con fuerzas de relación moderadas y grandes, en el grupo de población con mayor edad.
- Las variables de violencia y perdón de pareja, presentan una correlación positiva, significativa y grande, con la población que actualmente tiene una relación de pareja.
- Las variables de violencia y perdón de pareja, presentan una correlación positiva, significativa y grande, en la población que tiene una relación de pareja de seis meses a un año.

VII. RECOMENDACIONES

Puesto que la investigación logra clasificar en base a criterios sociodemográficos la correlación de la violencia de pareja y perdón, se puede realizar talleres o programas dando atención a un sector poblacional específico.

Se recomienda realizar un muestreo probabilístico estratificado, donde la población haya experimentado la violencia de pareja, asimismo, poder contar con un número alto de participantes, para que los resultados obtenidos puedan generalizarse.

Se recomienda realizar un estudio de correlación sobre la violencia de pareja y perdón, añadiendo la variable de autoestima, y así poder evidenciar en que niveles de autoestima la correlación de violencia y perdón presenta una mayor fuerza.

En base a lo identificado en el análisis de las correlaciones, se sugiere realizar un estudio de la relación entre violencia y perdón en pareja, en adolescentes, a fin de poder obtener información que ayude a prevenir niveles de violencia más altos o que este perdure en el tiempo.

Se recomienda que se amplíe el estudio considerando a parejas que tengan un tiempo de duración extenso para entender mejor la relación entre la violencia de pareja y el perdón en la relación de pareja.

VIII. REFERENCIAS

- Álvarez, L. (2019). *Creencias que perpetúan la violencia, perdón a la pareja y actitud hacia la violencia conyugal según características sociodemográficas en mujeres de 18 a 45 años de los distritos de Sachaca, Tiabaya, Cerro Colorado y Yura de Arequipa, 2018*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa] Repositorio institucional <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9122>
- Alvarez, F. (2017). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de criminología, seguridad privada y criminalística*, (18), 144-151.
- American Psychological Association (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. Apa Style <https://www.apa.org/pubs/books/publication-manual-7th-edition-spiral>
- Arias, F. (2017). Efectividad y eficiencia de la investigación tecnológica en la universidad. *Revista Electrónica de Ciencia y Tecnología del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo*, 3(1), 64-83. : <https://www.researchgate.net/publication/320130761>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme. https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION
- Aroca, M., Bellver, M. & Alba, J. (2011). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense De Educación*, 23(2),487-511. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039
- Avnet, T., & Higgins, E. (2003). Locomotion, assessment, and regulatory fit: Value transfer from "how" to "what". *Journal of Experimental Social Psychology*, 39(5), 525–530. [https://doi.org/10.1016/S0022-1031\(03\)00027-1](https://doi.org/10.1016/S0022-1031(03)00027-1)
- Ayuso, M. (2016). *El compromiso y el perdón en las relaciones de pareja*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Salamanca] repositorio UPAGU. <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/994>
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. General Learning Press. http://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory

- Bejarano, C & Vega, L. (2014). *Propiedades Psicométricas de la Escala de Violencia en la Relación de Pareja en Jóvenes*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión] repositorio upu.
<http://hdl.handle.net/20.500.12840/587>
- Bernard, M. & Bernard, J. (1983). Violent intimacy: The family as a model for love relationships. *Family Relations*, 32(1), 283 – 286.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2553067>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós.
<https://hdl.handle.net/20.500.12365/18032>
- Caño, X. (1995). *Maltratadas. El infierno de la violencia sobre las mujeres*. Madrid: Temas de Hoy.
- Centro de Información judicial. (2018, 03 de marzo). La oficina de violencia doméstica presentó las estadísticas del primer trimestre del año: Oficina de Violencia Doméstica CSJN Informe Primer Trimestre Año 2018. Centro de Información Judicial. <https://www.cij.gov.ar/nota-30317-La-Oficina-de-Violencia-Dom-stica-p>
- Charro, B. & Carrasco, J. (2013). *Crisis, vulnerabilidad y superación*. Editorial Universidad Pontificia Comillas. <https://bli.es/uam.es/Record/Xebook1-1263/t/crisis-vulnerabilidad-y-superacion>
- Cienfuegos, Y. & Díaz – Loving, R. (2010). *Violencia en la relación de pareja: Una aproximación desde el modelo ecológico*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] repositorio UNAM.
<http://132.248.9.195/ptb2011/febrero/0666481/Index.html>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2017). Código de Ética. Consejo Directivo Nacional. Resolución N°190.
http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Cupani, M. (2012). Análisis de ecuaciones estructurales: conceptos, etapas de desarrollo y un ejemplo de aplicación. *Revista tesis*, 1(1), 186-199.
- Cuya, D & Moreno, R. (2021). *Violencia en la Relación de Pareja y el Perdón en Adultos de Lima Norte, 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo] repositorio de universidad Cesar Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/82430>

- Deschner, J. (1984). *The hitting habit: Anger control for battering couples*. New York, NY: Free Press.
- Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., Corral, P., & López-Goñi, J. J. (2009). Assessing risk markers in intimate partner femicide and severe violence: A new assessment instrument. *Journal of Interpersonal Violence, 24*(6), 925-939. <https://doi.org/10.1177/0886260508319370>
- Elsevier Inc. (2020, 09 de septiembre). Intimate Partner Violence: New York State. Elsevier Interactive Patient Education. <https://elsevier.health/en-US/preview/intimate-partner-violence-ny>
- El universo (5 de mayo del 2022) Los hombres también son víctimas de violencia física y psicológica, pero las denuncias son mínimas debido a los estigmas, según los especialistas. <https://www.eluniverso.com/larevista/salud/los-hombres-tambien-son-victimas-de-violencia-fisica-y-psicologica-pero-las-denuncias-son-minimas-debido-a-los-estigmas-segun-los-especialistas-nota/>
- Escobedo, M., Hernández, J., Estebané, V. & Martínez, G. (2016). Modelos de Ecuaciones Estructurales: Características, Fases, Construcción, Aplicación y Resultados. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-24492016000100004
- Espinoza, S. (2019). *Violencia sexual en la pareja: una práctica invisibilizada* (Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano).
- Foo, L. & Margolin, G. (1995). A multivariate investigation of dating aggression. *Journal of Family Violence, 10*, 351-377.
- García, A., Garrido, M., Arribas, A. & Miguel, J. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 12*(2), 8-19. [fecha de Consulta 5 de Octubre de 2022]. ISSN: 2145-549X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517764862002>
- García, J. (2010, 28 de diciembre). Perdonar y pedir perdón. Psicoterapeutas. <https://psicoterapeutas.com/tratamientos/perdon/>

- García-López, E. & Robles-Sánchez, J. (2012). Sobre la violencia doméstica. En E. García-López. (Ed.), *Fundamentos de psicología jurídica y forense*. (pp. 156-192). México: Oxford.
- Giacomantonio, M., Pierro, A., Baldner, C., & Kruglanski, A. W. (2017). Need for closure, torture, and punishment motivations. *Social Psychology, 48*, 335-347. <http://doi.org/10.1027/1864-9335/a000321>
- Gignac, G. & Szodorai, E. (2016). Effect size guidelines for individual differences researchers. *Personality and Individual Differences, 102*, 74-78. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2016.06.069>
- Guerra, Y. (2016). *Efectos de la terapia del perdón en parejas que sufren violencia familiar en el centro de emergencia mujer (CEM) del distrito de Miraflores en Arequipa 2015*. [Tesis de licenciatura, Universidad Alas Peruanas] repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12990/2872>
- Guzmán, M., Alfaro, I. & Armenta, C. (2013). Perdón y satisfacción marital: una mirada desde lo sistémico. *Salud & Sociedad: investigaciones en psicología de la salud y psicología social, 4(3)*, 284-294. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-74752013000300005&lng=pt&tlng=es.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGrawHill.
- Higgins, E., Kruglanski, A., & Pierro, A. (2003). Regulatory mode: Locomotion and assessments distinct orientations. *Advances in Experimental Social Psychology, 35*, 293–344. [http://dx.doi.org/10.1016/S0065-2601\(03\)01005-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0065-2601(03)01005-0)
- Inmujeres, I. N. (2003). Dirección de Equidad de Género en el Desarrollo Sustentable.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020, 16 de septiembre). Violencia Familiar. Consorcio de Investigación Informática y Social. <https://cies.org.pe/es/actividad/inei-la-violencia-contra-las-mujeres-se-ha-convertido-en-la-pandemia-de-la-sombra>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Encuesta de Violencia Contra las Mujeres. Gobierno de la República de Ecuador. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

- Kruglanski, A., Pierro, A., Mannetti, L. & de Grada, E. (2006). Groups as epistemic providers: Need for closure and the unfolding of group-centrism. *Psychological Review*, 113, 84-100. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.113.1.84>
- Kruglanski, A. W., Thompson, E. P., Higgins, E. T., Atash, M. N., Pierro, A., Shah, J. & Spiegel, S. (2000). To "do the right thing" "just do it": Locomotion and assessment as distinct self-regulatory imperatives. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79(5), 793–815. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.79.5.793>
- López, F., Moral, J., Loving, R. & Cienfuegos, Y. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Revista Ciencia Ergo Sum*, 20(1), 6-16.
https://www.researchgate.net/publication/293958543_Violencia_en_la_pareja_Un_analisis_desde_una_perspectiva_ecologica
- Martín, C., Bilbao, G. & Ibañez, J. (2014) Iniciativa Glen Cree: nuestra experiencia compartida. La información.
http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/listado_glen Cree/es_listado/adjuntos/RELATO%20INICIATIVA%20GLEN CREE%20DEFINITIVO.pdf
- Mauro, R., Pierro, A., Mannetti, L., Higgins, T. & Kruglanski, A. (2009). The perfect mix: Regulatory complementarity and the speed-accuracy balance in group performance. *Psychological Science*, 20(6), 681-685. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9280.2009.02363.x>
- McCullough, M., Kurzban, R. & Tabak, B. (2010). Mecanismos evolucionados para la venganza y el perdón. En PR Shaver & M. Mikulincer (Eds.), *Agresión humana y violencia: causas, manifestaciones y consecuencias* (págs. 221–239). Asociación Americana de Psicología. <https://doi.org/10.1037/12346-012>
- Méndez, R. G., & Hernández, J. D. S. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 127-131.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2018, Octubre). *Violencia en cifras: informe estadístico. Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual.*

- https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-06-2018_PNCVFS_UGIGC.pdf
- Morales, V. (2007). La fiabilidad de los test y escalas. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Ocampo, L. & Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81722530013>
- Organización Mundial de la Salud (2016). Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer.
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 10 de mayo). Repunte de feminicidios durante la pandemia y el aislamiento a causa del Covid-19. OMS. <https://www.google.com/amp/s/amp.france24.com/es/20200509-repunte-femicidios-durante-pandemia-aislamiento-covid19>
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227 – 232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Park, N., Peterson, C., & Seligman, M. E. (2006). Character strengths in fifty-four Nations and the fifty US states. *The Journal of Positive Psychology*, 1(3), 118-129. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1080/17439760600619567>
- Pierro, A., Giacomantonio, M., Pica, G., Kruglanski, A. & Higgins, E. (2011). On the psychology of time inaction: Regulatory mode orientations and procrastination. *Journal of personality and social psychology*, 101(6), 1317-1331. <https://doi.org/10.1037/a0025943>
- Pierro, A., Pica, G., Giannini, A. M., Higgins, E. & Kruglanski, A. (2018). “Letting my self go forward past wrongs”: How regulatory modes affect self-forgiveness. *Plos one*, 13(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0193357>
- Rocha, A., Macías, M. & López, W. (2017). El perdón como estrategia de afrontamiento. Una mirada desde el modelo de la complejidad del afrontamiento. *Terapia Psicológica*, 35(3), 271-282. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082017000300271>
- Rosales, R. (2013). *El perdón en la relación de pareja: validación de una escala y su relación con los estilos de apego* [Tesis de Licenciatura, Universidad

- Nacional Autónoma de México]. Repositorio de la UNAM.
https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000705808
- Rosales, R. & Rivera, S. (2016). Análisis Factorial Confirmatorio de la Escala del Perdón en la Relación de Pareja. En R. Díaz Lovig, I. Reyes-Lagunes, S. Rivera, J. Hernández & R. García (Comps.), *La Psicología Social en México Volumen XVI*, 357-362. Asociación Mexicana de Psicología Social.
https://www.researchgate.net/publication/317051163_Analisis_Factorial_Confirmatorio_de_la_Escala_del_Perdon_en_la_Relacion_de_Pareja
- Rosales, R. (2017). *Un modelo explicativo del perdón en relación a la pareja: El papel de los estilos de apego, la transgresión, atribuciones, empatía y rumiación*. [Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio de la UNAM.
https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000775587
- Rosales, R., Rivera, A., & García, M. (2018). Revisión psicométrica de tres escalas Del perdón: midiendo la metamorfosis emocional. *Acta De Investigación Psicológica*, 7(1), 2578 – 2584.
<https://doi.org/10.1016/j.aippr.2017.02.005>
- Ticona, L. & Flores, M. (2017). *Bienestar psicológico y capacidad de perdonar en estudiantes de una universidad privada de Lima Este, 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de la Universidad Peruana Unión. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/418>
- Vargas, B., López, M., & Cortes, E. (2017). ¿Qué Significa El Perdón en el Ciclo de la Violencia ?. *Psicología Iberoamericana*, 25(2), 70-83.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133957572009>

ANEXOS

ANEXO 1: Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Violencia de pareja	Son todos los comportamientos patológicos clínicamente que van de manera gradual, cuya principal característica es que se dan de forma intencional y su finalidad es causar daño ya sea a nivel físico, psicológico o sexual (Bejarano & Vega, 2014)	Valoración de la variable por medio de la puntuación obtenida tras la aplicación del Cuestionario de Violencia en la relación de pareja en jóvenes (Bejarano & Vega, 2014)	Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - Restricción a salir con amistades. - Revisión y restricción de artículos personales - Culpabilidad antes cualquier problema - Burlas constantes 	Ordinal
			Violencia Física	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes con algún objeto. - Amenaza de autolesión 	
			Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Acto sexual sin consentimiento - Sentimiento de objeto sexual 	
Perdón	Rosales (2018) considera que el perdón son emociones, cogniciones y conductas en donde los sentimientos positivos hacia la pareja pese a su conducta violenta y al resentimiento como son las emociones, cogniciones y conductas que muestran sentimientos negativos como resultado de una o muchas transgresiones de la otra parte.	Medir la variable, a través del puntaje alcanzado en la Escala del perdón en la relación de Pareja (Rosales, et al. 2017).	Perdón genuino	<ul style="list-style-type: none"> -vulnerabilidad -compasión -sentimientos positivos 	Ordinal
			Resentimiento	<ul style="list-style-type: none"> -Odio - Rencor - venganza 	

Operacionalización de la variable: Escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes y Escala del perdón en la relación de pareja

ANEXO 2: Protocolo de instrumentos

Instrumento A

ESCALA DE VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA EN JÓVENES

(E.V.R.P.-J.)

Bejarano y Vega (2014)

Edad:.....

Sexo: F. M

Actualmente Tiene Pareja: Si No

El cuestionario que se presentan a continuación forma parte de un proyecto de investigación cuya finalidad es la determinar violencia en las relaciones de pareja. A continuación, se te presenta una lista de afirmaciones a fin de conocer lo que piensas. Por favor, contesta rápida y sinceramente. Tu primera reacción es la mejor. Hay 5 respuestas posibles, marca con una (X) solo una de ellas:

N°	Preguntas	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
1	Mi pareja/ ex pareja se burla/burlaba de mí poniéndome apodos, sabiendo que me hace sentir mal.					
2	Mi pareja/ ex pareja en ocasiones me llegó a golpear, patear, abofetear en más de una oportunidad.					
3	Me prohíbe/prohibía salir con personas del sexo opuesto.					
4	Generalmente me muestra/mostraba sus genitales incitando a tener relaciones coitales.					
5	Habitualmente me hace/hacía sentir que si lo/a dejo él/ella no podría estar bien.					
6	Con frecuencia exigía que no salga con mis amigos/as.					
7	Ha lanzado objetos contundentes llegando/ llegándome a causar algún tipo de daño físico.					
8	Me obligaba a ver imágenes o videos pornográficos incitándome al coito o durante el coito, a pesar de mi negativa.					
9	Suele/Solía ilusionarme tanto y luego romper con mucha facilidad sus promesas (ejem: citas, salidas, etc.).					

N°	Preguntas	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
10	Me culpa/culpaba totalmente de cualquier problema que exista en la relación sin ninguna disculpa.					
11	Frecuentemente me golpeaba tan fuerte con objetos contundentes que he necesitado asistencia médica.					
12	Observa partes de mi cuerpo haciendo gestos morbosos o de deseo que me incomodan rotundamente.					
13	Es/era insistente en querer tocarme o tener relaciones coitales.					
14	Amenaza/amenazaba con dañarse o dañarme si terminamos/ terminábamos la relación.					
15	Me hace/hacía sentir el/la único/a responsable de sus fracasos personales					
16	Habitualmente me ha empujado o sacudido bruscamente, cuando discutimos/discutíamos					
17	En reiteradas ocasiones me ha incitado u obligado a imitar poses sexuales de imágenes pornográficas, que no he deseado.					
18	Generalmente se muestra/mostraba decidido/a en revisar mis cuentas de contacto (celular, redes sociales, correos, etc.).					
19	Debido a su trato me siento/sentía como un objeto sexual en reiteradas ocasiones					
20	Forzosamente tenemos/teníamos relaciones sexuales cuando él/ella lo desea					
21	Con frecuencia exigía estar informado/a de lo que hago, donde y con quién estoy, cuando no estoy con él/ella.					

Instrumento B

ESCALA DEL PERDÓN EN RELACIONES DE PAREJA

(Rosales Sarabia, 2013)

Instrucciones:

A continuación, Usted va a leer un conjunto de afirmaciones, luego de leerlas debe seleccionar una opción, según lo que indique mejor sus sentimientos hacia la afirmación. Aquí no hay respuestas buenas ni malas.

FRECUENCIA				
1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

	Situación	Frecuencia
0	Mi pareja vigila todo lo que yo hago	2

	SITUACIONES	RPTA
1	Aunque mi pareja me lastimó en otro momento, hoy mis sentimientos son positivos hacia él o ella.	
2	Mi pareja me lastimó, pero hoy la(o) quiero, le deseo el bien y disfruto mi relación.	
3	A pesar de las transgresiones por parte de mi pareja, confío en ella y disfruto de su compañía.	
4	Creo que muchas de las heridas emocionales relacionadas a las acciones ofensivas de mi pareja, han sanado	
5	Mi pareja me ofendió con su comportamiento y me hizo sentir mal, pero tras un tiempo, pude sentir cariño hacia mi pareja nuevamente	
6	Puedo volver a sentir amor hacia mi pareja, a pesar de su trato injusto	
7	Después del resentimiento, pude volver a sentir amor hacia mi pareja	
8	A medida que el tiempo pasa, puedo superar el resentimiento y desearle el bien a mi pareja, a pesar de que me trató injustamente	
9	Siento ira cuando recuerdo la manera injusta en que me trató	
10	No puedo dejar de pensar en lo mal que mi pareja me trató	
11	Reprocho a mi pareja su trato injusto	
12	Las acciones injustas de mi pareja me hicieron daño en alguna medida, y debe enfrentar las consecuencias	

ANEXO 03:

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	
Edad	
Sexo	
Ocupación	
Estado Civil	
¿Tiene una relación actualmente?	
¿Ha tenido o tiene una relación de pareja igual o mayor a seis meses ?	
¿Tiene una relación actualmente?	
¿Vive actualmente con su pareja?	
¿Tiene hijos?	

ANEXO 4: Consentimiento informado

Estimado participante, con el presente documento se desea informar a usted la finalidad y detalles de la investigación que se le pretende realizar para obtener su consentimiento informado, de la investigación violencia de pareja y perdón en mujeres de una organización religiosa, realizado por Peralta Bazán Julia Rosa con DNI 70259366 y Linares Rojas Mary Luz con DNI 40261273.

Por favor consulte con las investigadoras, las dudas o inquietudes respecto al estudio.

FINALIDAD DE LA ENTREVISTA:

Como parte de una investigación se pretende recoger información sobre violencia ejercida y sufrida, y sobre el perdón en la relación de pareja. Para ello, se solicita su colaboración mediante el llenado de dos instrumentos, los cuales permitirán recoger información sobre los temas antes mencionados, así mismo se solicitará el llenado de un formato para registrar los datos sociodemográficos. El tiempo estimado para su participación es de 40 minutos.

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD:

Su participación será totalmente anónima, los datos recolectados serán manejados con total reserva y solo serán usados con fines para la investigación, en la cual se presentarán datos agrupados, mas no individuales y a su vez la información proporcionada se mantendrá bajo estricta confidencialidad.

CARÁCTER VOLUNTARIO DE LA PARTICIPACIÓN:

La participación es de manera voluntaria, una vez dado inicio al llenado de la información puede retirarse en el momento que considere sea necesario sin ningún tipo de consecuencia.

COMPROMISOS DEL INVESTIGADOR:

Las investigadoras se comprometen a brindar información relacionada con su participación, si lo solicita. Puede comunicarse al correo electrónico juliaperalta65@gmail.com , mlinaresro@ucvvirtual.edu.pe o a los números 904432780 o 936859873.

DECLARACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Yo, _____ declaro que he leído detenidamente el documento, que mis dudas han sido resueltas y que se me ha informado que seré parte de la investigación "Violencia de pareja y perdón en mujeres de una organización religiosa de Trujillo"; mi participación es libre y voluntaria, pudiendo retirarme en el momento que considere conveniente.

Por lo expuesto, doy CONSENTIMIENTO LIBRE para participar en la investigación.

Lugar y fecha: _____ Firma: _____

Análisis factorial exploratorio

	Cargas de los Factores			Unicidad
	Factor			
	1	2	3	
ITEM 21	0.816			0.382
ITEM 06	0.805			0.271
ITEM 18	0.780			0.406
ITEM 03	0.777			0.401
ITEM 10	0.685			0.405
ITEM 05	0.561			0.543
ITEM 15	0.555			0.432
ITEM 14				0.468
ITEM 09				0.594
ITEM 01				0.754
ITEM 19		0.783		0.352
ITEM 17		0.745		0.383
ITEM 13		0.578		0.546
ITEM 04		0.532		0.739
ITEM 20		0.523		0.576
ITEM 08				0.577
ITEM 12				0.551
ITEM 07			0.672	0.414
ITEM 11			0.668	0.470
ITEM 16				0.500
ITEM 02				0.724

Análisis Factorial Confirmatorio

Cargas de los Factores						
Factor	Indicador	Estimador	EE	Z	p	Desviacion estandar
Factor 1:	ITEM 21	0.823	0.0607	13.54	< .001	0.713
Violencia	ITEM 06	0.896	0.0525	17.08	< .001	0.835
psicològica	ITEM 18	0.750	0.0563	13.33	< .001	0.704
	ITEM 03	0.813	0.0616	13.20	< .001	0.706
	ITEM 10	0.888	0.0573	15.50	< .001	0.782
	ITEM 05	0.717	0.0543	13.20	< .001	0.696
	ITEM 15	0.627	0.0424	14.78	< .001	0.758
Factor 2:	ITEM 19	0.630	0.0435	14.47	< .001	0.763
Violencia	ITEM 17	0.409	0.0285	14.33	< .001	0.759
sexual	ITEM 13	0.606	0.0500	12.13	< .001	0.670
	ITEM 04	0.415	0.0504	8.23	< .001	0.484
	ITEM 20	0.550	0.0431	12.75	< .001	0.694
Factor 3:	ITEM 07	0.355	0.0317	11.20	< .001	0.769
Violencia	ITEM 11	0.256	0.0253	10.13	< .001	0.671
Física						

Ajuste del Modelo

Prueba Para un Ajuste Exacto		
χ^2	gl	p
210	72	< .001

Medidas de Ajuste				
IC 90% del RMSEA				
CFI	TLI	RMSEA	Inferior	Superior
0.934	0.916	0.0800	0.0675	0.0927

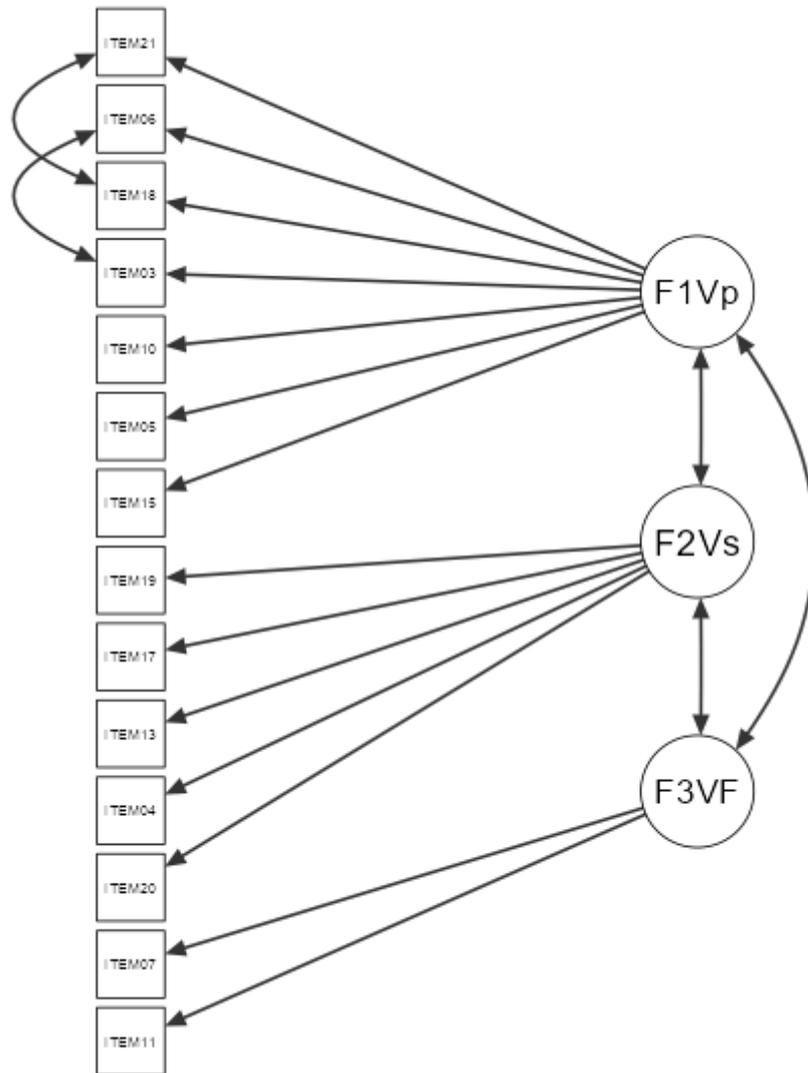
Rendimiento del Modelo Post-Hoc

Índices de Modificación

Cargas de los Factores - Índices de Modificación			
	Factor 1: Violencia psicológica	Factor 2: Violencia sexual	Factor 3: Violencia Física
ITEM 21		0.8581	2.40382
ITEM 06		0.8865	0.39710
ITEM 18		4.8116	0.26807
ITEM 03		0.1652	1.45010
ITEM 10		0.0103	0.86938
ITEM 05		2.9140	0.00120
ITEM 15		0.7181	6.05299
ITEM 19	0.245		8.56695
ITEM 17	1.335		5.65979
ITEM 13	4.518		0.66499
ITEM 04	1.258		1.49785
ITEM 20	0.342		4.76807
ITEM 07	14.042	14.0416	
ITEM 11	14.042	14.0420	

Covarianzas Residuales - Índices de Modificación														
	ITEM 21	ITEM 06	ITEM 18	ITEM 03	ITEM 10	ITEM 05	ITEM 15	ITEM 19	ITEM 17	ITEM 13	ITEM 04	ITEM 20	ITEM 07	ITEM 11
ITEM 21		1.03		13.92	0.233	1.0860	4.8152	0.144	5.2609	14.0401	0.0318	2.23432	0.0106	5.924
ITEM 06			0.0273		0.420	4.0537	0.0226	4.445	2.9170	3.0969	0.1430	0.12052	2.7564	0.422
ITEM 18				1.93	3.018	0.2028	2.3515	1.547	2.5849	1.5871	0.7453	0.45913	0.3515	1.307
ITEM 03					0.175	3.8366	9.2544	5.575	6.1792	0.3170	0.0401	0.37508	0.0228	3.996
ITEM 10						0.0626	8.2621	2.697	0.6424	0.7998	4.2034	4.66959	0.0737	0.721
ITEM 05							0.2655	9.976	0.0449	0.0657	0.4094	0.19251	0.6481	1.96e-4
ITEM 15								0.775	2.2601	1.6636	5.49e-5	3.73882	0.3290	4.513
ITEM 19									0.6379	0.4819	0.7391	1.04204	4.4339	1.471
ITEM 17										11.2726	0.0645	3.49596	0.9661	19.731
ITEM 13											7.5748	0.00613	0.0298	2.797
ITEM 04												6.44934	0.0869	2.002
ITEM 20													0.1555	5.973
ITEM 07														
ITEM 11														

Diagrama de flujo



Análisis de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala

	α de Cronbach	ω de McDonald
escala	0.898	0.903

Análisis Factorial Confirmatorio

Cargas de los Factores						
Factor	Indicador	Estimador	EE	Z	Estimador Estándar	P
PERDON GENUINO	PITEM 01	0.971	0.0754	12.9	< .001	0.685
	PITEM 02	1.056	0.0720	14.7	< .001	0.753
	PITEM 03	0.815	0.0595	13.7	< .001	0.716
	PITEM 04	1.024	0.0665	15.4	< .001	0.777
	PITEM 05	0.978	0.0587	16.6	< .001	0.820
	PITEM 06	0.704	0.0641	11.0	< .001	0.610
	PITEM 07	0.862	0.0621	13.9	< .001	0.722
	PITEM 08	0.962	0.0727	13.2	< .001	0.697
RESENTI MIENTO	PITEM 09	1.060	0.0699	15.2	< .001	0.790
	PITEM 10	0.927	0.0611	15.2	< .001	0.791
	PITEM 11	0.933	0.0718	13.0	< .001	0.707
	PITEM 12	0.972	0.0719	13.5	< .001	0.730

Ajuste del Modelo

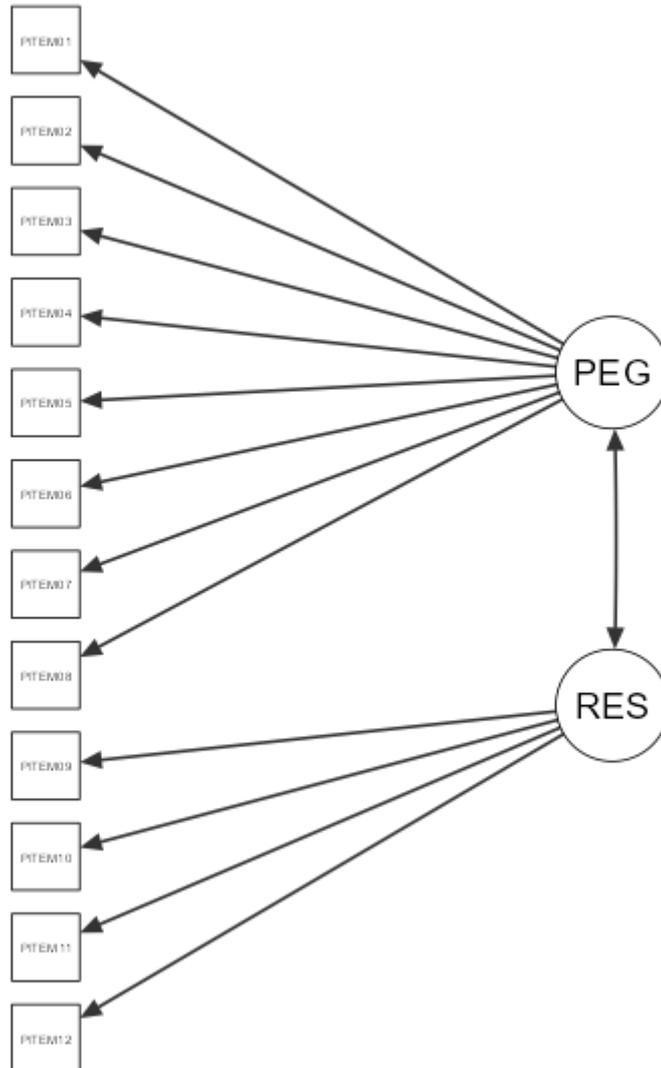
Prueba Para un Ajuste Exacto		
χ^2	gl	p
140	50	< .001

Medidas de Ajuste				
IC 90% del RMSEA				
CFI	TLI	RMSEA	Inferior	Superior
0.953	0.938	0.0775	0.0675	0.0929

Índices de Modificación

Cargas de los Factores - Índices de Modificación		
	PERDON GENUINO	RESENTIMIENTO
PITEM 01		0.99139
PITEM 02		0.00162
PITEM 03		0.52066
PITEM 04		0.04150
PITEM 05		0.48960
PITEM 06		0.24092
PITEM 07		0.08339
PITEM 08		0.02278
PITEM 09	1.38219	
PITEM 10	0.01691	
PITEM 11	0.00198	
PITEM 12	2.00113	

Diagrama de Flujo



Análisis de Fiabilidad

Estadísticas de Fiabilidad de Escala		
	α de Cronbach	ω de McDonald
escala	0.839	0.841



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SANTA CRUZ ESPINOZA HENRY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "VIOLENCIA DE PAREJA Y PERDÓN EN JÓVENES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO", cuyos autores son LINARES ROJAS MARY LUZ, PERALTA BAZAN JULIA ROSA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 31 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SANTA CRUZ ESPINOZA HENRY DNI: 18168240 ORCID: 0000-0002-6475-9724	Firmado electrónicamente por: HSANTACRUZ el 14- 02-2023 13:14:53

Código documento Trilce: TRI - 0506026